



**San Luis PotoSí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE TURISMO

## Contenido

<b>Mensaje Institucional .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Sustento Jurídico de Emisión.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Marco Jurídico.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Diagnóstico .....</b>	<b>6</b>
4.1 Estructura organizacional .....	6
4.2 Elemento Humano .....	9
4.3 Financiero.....	10
a) Recursos Financieros.....	10
4.4 Procesos .....	11
4.5 Trámites y servicios .....	12
4.6 Análisis FODA .....	13
<b>5. Problemática.....</b>	<b>15</b>
5.1 Árbol de Problemas y Objetivos.....	15
<b>6. Matriz de Indicadores para Resultados .....</b>	<b>17</b>
6.1 Fin y Propósito del Programa Presupuestario.....	17
6.2 Componentes y actividades de la Dirección de Turismo .....	18
<b>7. Metas anuales del Programa Presupuestario.....</b>	<b>19</b>
7.1 Fin y Propósito.....	19
7.2 Componentes y Actividades.....	21
7.2.1 C2. Estrategia de impulso al turismo para todos, solidario y sostenible en el Municipio desarrollada .....	21
<b>8. Vinculación de instrumentos de planeación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 .....</b>	<b>27</b>
8.1 Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 .....	27
8.1.1 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo .....	27
8.1.2 Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025.....	28
8.2 Vinculación de los ejes del PMD 2024-2027 con el Programa Presupuestario .....	29
8.3 Vinculación de Líneas de acción con Componentes y actividades .....	30
8.4 Vinculación de Líneas de acción con Procesos .....	32
8.5 Vinculación de Líneas de acción con Programa o Proyecto Estratégico .....	33
<b>9. Seguimiento .....</b>	<b>34</b>
<b>10. Bibliografía y/o Anexos .....</b>	<b>35</b>
<b>TRANSITORIOS.....</b>	<b>35</b>

# Mensaje Institucional

Se presenta el Programa Institucional de la Dirección de Turismo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

La Dirección de Turismo Municipal de San Luis Potosí impulsa un modelo de trabajo basado en la visión del turismo como un derecho humano. Esta premisa guía cada una de nuestras acciones y programas, orientados a eliminar barreras y a garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho al ocio y al turismo, sin distinción ni discriminación.

Desde una perspectiva inclusiva y sostenible, alineada con los principios del turismo social promovidos por organismos internacionales, hemos diseñado una política pública que no solo promueve el desarrollo económico del destino, sino que también fortalece el tejido social, protege el medio ambiente y fomenta la participación activa de todos los sectores de la población.

Este programa institucional representa el compromiso del Gobierno Municipal de San Luis Potosí con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y se construye con base en un enfoque transversal de inclusión y accesibilidad, bajo los marcos del modelo social y de derechos humanos.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, colaboración interinstitucional y cercanía con la ciudadanía, para consolidar una ciudad abierta, accesible y justa para quienes nos visitan y para quienes aquí vivimos.

**Atentamente,**

**C. Claudia Lorena Peralta Antiga  
Directora de Turismo  
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**

## 1. Introducción

Este programa institucional es un instrumento de planeación de mediano plazo que permite articular la operación de la Dirección de Turismo con el Plan Municipal de Desarrollo. En el documento se describe primero el sustento jurídico más relevante y específico que norma las funciones, acciones programas y proyectos de la Dirección.

Se expone también, un diagnóstico que refleja en cuanto a la estructura, las características de los recursos humanos y financieros de los que se dispone; los procesos que son desarrollados y los trámites y servicios que se ofrecen para alcanzar los objetivos y metas del programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2025 y del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Como parte de este diagnóstico se comparte la conclusión de la herramienta de planeación estratégica del análisis FODA, donde destaca como fortaleza, el compromiso del personal, experiencia en la organización de eventos y actividades turísticas, capacidad de nuestros recursos humanos y conocimiento de los atractivos turísticos como debilidad la escasez de nuestros recursos materiales; comunicación interna deficiente, como oportunidad, la alianza con organismos de la sociedad civil, proyección internacional, tendencias globales en turismo sostenible, social e inclusivo, y como amenazas eventos externos no controlables, cambios en políticas públicas estatales o federales y percepción negativa que afecte la decisión de visitar el destino.

En los siguientes apartados con base en la Metodología del Marco Lógico, se identificó la principal problemática para construir el programa presupuestario Promoción Cultural, Turística y Deportiva 2025, se construyó el árbol del problemas y el de objetivos, la Matriz de Indicadores de Resultados y una relación que establece la vinculación y la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 en sus objetivos y líneas de acción.

## 2. Sustento Jurídico de Emisión

Este programa institucional se elabora como instrumento de planeación estratégica de la Dirección de Turismo Municipal, conforme en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II y III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 4, 5, 6 y 18 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. En cuanto a las facultades de la dependencia, estas encuentran sustento en lo establecido en los numerales 141 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 156 fracción XV, 187 y 188 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí. Con lo anterior, se cubren los requisitos jurídicos y administrativos necesarios que permiten su elaboración, publicación, ejecución y evaluación.

## 3. Marco Jurídico

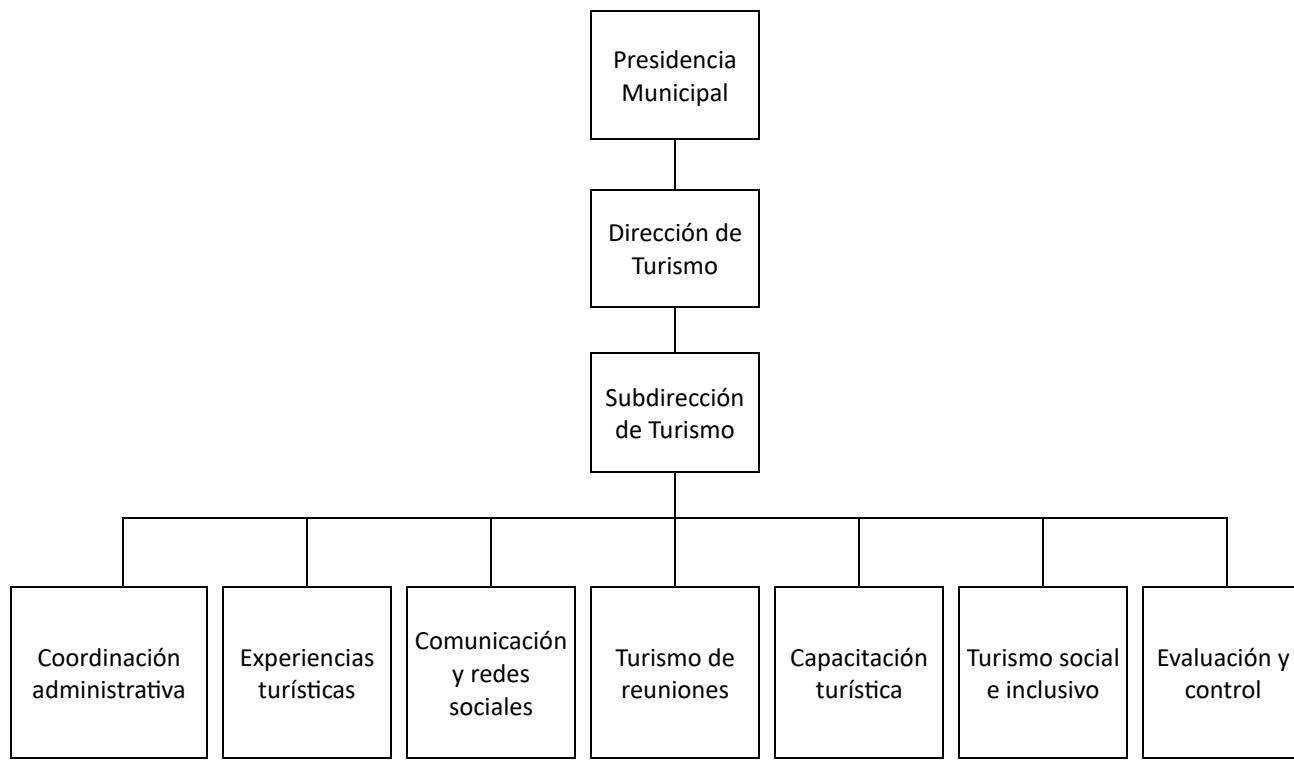
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- Ley General de Turismo.
- Programa Sectorial Turismo Sostenible 2022 - 2027.
- Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.
- Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí.
- Reglamento de Turismo del Municipio de San Luis Potosí.
- Reglamento del Consejo Municipal de Turismo del Municipio de San Luis Potosí.

## 4. Diagnóstico

### 4.1 Estructura organizacional

El objetivo de la Dirección de Turismo queda establecido en el Manual General de Organización siendo el siguiente: Diseñar, instrumentar, vincular y ejecutar acciones y programas que permitan promover a nivel estatal, nacional e internacional de manera efectiva los atractivos turísticos existentes en la capital, propiciando con ello su consolidación; además de impulsar la competitividad de quienes presten servicios y de los atractivos turísticos y su innovación; desarrollar nuevos productos en nichos de mercado rentables con el objetivo de apoyar económica y tecnológicamente al desarrollo del turístico municipal sustentable y socialmente accesible.

**Figura 1. Organigrama de la Dirección de Turismo**



Fuente: *Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2025*

La función principal de las áreas adscritas a la Dirección son las siguientes:

### **Subdirección de Turismo**

Coordinar a las distintas áreas que integran la Dirección de Turismo, asegurar el cumplimiento de las políticas y metas establecidas por la Dirección, vigilar que se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias, atender los incidentes que se susciten en el ámbito general y/o requieran de su intervención, a fin de establecer mecanismos adecuados de solución. Representar a la Dirección en eventos o reuniones oficiales, contribuir en la toma de decisiones estratégicas y garantizar la consistencia de los documentos institucionales antes de su validación final. Transmitir órdenes específicas a los responsables de las áreas y vigilar su cumplimiento, a fin de mantener e incrementar la eficiencia en el funcionamiento de la Dirección.

### **Experiencias Turísticas**

Promover la oferta turística de la ciudad a través de la planeación y ejecución de eventos culturales, actividades gastronómicas, actividades permanentes y festivales que fortalezcan la identidad de nuestra ciudad y generen actividades recreativas para los visitantes.

Brindar experiencias únicas para conocer el patrimonio cultural y realizar turismo, a través de la participación de personas con discapacidad en actividades turísticas como guías o facilitadores. Funciones principales: planificación de actividades y festivales, coordinación de actividades continuas, vinculación con aliados, ejecución de eventos.

### **Comunicación y Redes Sociales**

Diseñar, generar y difundir contenido estratégico a través de medios digitales para promocionar las actividades, eventos, servicios y programas de la Dirección de Turismo, fortaleciendo la imagen institucional y la proyección y difusión de lugares turísticos del municipio a través de medios digitales, materiales impresos y la coordinación con medios de comunicación. Funciones principales: Gestión de redes sociales, elaboración material de difusión, producción audiovisual, cobertura de eventos, relación con medios y boletines de prensa, atención digital al público.

### **Turismo de Reuniones**

Motivar y facilitar los viajes de actividades laborales, de ocio, profesional o asociativo mediante la captación organización y seguimiento a congresos, convenciones, y reuniones en la ciudad, buscando promover el destino como sede de eventos; cumplir y gestionar los requerimientos, desarrollando prospectiva de captación, negociación de servicios, gestión y coordinación operativa para su desarrollo, propiciando derrama económica para la ciudad de San Luis Potosí, además de promoverla como destino. Funciones principales: captación de eventos, visitas de inspección y propuesta de sedes, gestión de permisos y trámites, seguimiento y evaluación.

**Capacitación Turística**

Coadyuvar al desarrollo de competencias y profesionalización del personal que se encuentra en el sector turístico, ampliando sus oportunidades laborales y promoviendo buenas prácticas especialmente en temas de inclusión, mediante programas de formación, talleres y certificaciones. Funciones principales: Diseño y planificación del programa de educación continua, selección y gestión de instructores, ejecución de la formación, encuestas de satisfacción.

**Turismo Social e Inclusivo**

Garantizar que todas las personas independientemente de su capacidad física, sensorial o económica puedan disfrutar y participar plenamente en las actividades turísticas del municipio, a través de la promoción de la accesibilidad, la eliminación de barreras y el fomento de iniciativas de turismo social. Funciones principales: Revisiones de accesibilidad, emisión de recomendaciones, recorridos inclusivos, desarrollo de actividades sensoriales, promoción del turismo social.

**Evaluación y Control**

Asegurar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales mediante el seguimiento, análisis y reporte sistemático de las actividades de la Dirección, así como coordinar acciones de control y transparencia ante instancias internas y externas. Funciones principales: Elaboración de matriz de indicadores, coordinación de la planeación anual, seguimiento mensual de avances, reportes diversos, gestión de convocatoria ACMPM, seguimiento a programas institucionales, enlace institucional.

## 4.2 Elemento Humano

La Dirección de Turismo cuenta con una plantilla laboral integrada por 28 personas, de las cuales 15 son mujeres, lo que representa el 53.6%, y 13 son hombres, equivalentes al 46.4% del total.

<b>Tabla 1. Distribución del personal por género</b>		
<b>Género</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres	15	53.6%
Hombres	13	46.4%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Dirección de Turismo*

En la dirección se encuentran trabajando 3 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 10% del total del personal de turismo.

<b>Tabla 2. Distribución del personal por discapacidad y tipo</b>	
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Número de personas</b>
Visual	1
Auditiva	1
Psicosocial	1

*Fuente: Dirección de Turismo*

En cuanto a la distribución por edades, se observa que la mayoría del personal se encuentra en el rango de 30 a 59 años, con un 53.57%. No obstante, destaca también la presencia de personas jóvenes, ya que el 42.86% se ubica entre los 18 y 29 años, mientras que un 3.57% corresponde a personas de 60 años o más.

<b>Tabla 3. Distribución del personal por rango de edad</b>		
<b>Rango de edad</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Porcentaje</b>
18 a 29 años	12	42.86%
30 a 59 años	15	53.57%
60 años y más	1	3.57%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Dirección de Turismo*

## 4.3 Financiero

### a) Recursos Financieros

Se presenta el desglose del presupuesto vigente asignado a la Dirección de Turismo, clasificado por capítulo de gasto. Este recurso financiero se destina a cubrir las necesidades operativas y administrativas de la Dirección, así como para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en su programa presupuestario 08 Promoción cultural, turística y deportiva para el ejercicio 2025.

**Tabla 4. Presupuesto vigente de la Dirección de Turismo por capítulo de gasto**

Capítulo de gasto	Presupuesto vigente
10000	\$11,212,213.80
20000	\$118,553.94
30000	\$33,331,922.29
40000	\$565,704.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$45,228,394.03</b>

*Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, abril de 2025.*

## 4.4 Procesos

**Tabla 5. Procesos de la Dirección de Turismo por área**

Área / Dirección encargada del Proceso	Nombre del Proceso	Descripción
Turismo de Reuniones	Gestión de congresos, convenciones y reuniones	Atención, acompañamiento y asesoría a los organizadores de congresos, convenciones, reuniones y eventos turísticos, con el fin de incentivar la realización en la ciudad de eventos nacionales e internacionales, fortaleciendo la marca ciudad, incentivando experiencias positivas a sus visitantes y organizadores logrando promoción turística y el impulso a la economía local.
Experiencias Turísticas	Gestión de muestras artesanales turísticas	Organización de muestras artesanales en San Luis Capital, participación de artesanos en festivales nacionales e internacionales, y coordinación de logística y registro de expositores para preservar y promover la identidad cultural y artesanal del municipio.
Observatorio Turístico	Aplicación y análisis de encuestas turísticas	Diseño, aplicación de encuestas a visitantes, análisis de resultados sobre la percepción de los servicios o experiencias turísticas y elaboración de reportes para retroalimentar a las áreas involucradas y la mejora continua.
Experiencias Turísticas	Planeación y ejecución de eventos turísticos	Planear, organizar, ejecutar y evaluar los eventos turísticos de temporada, con el fin de promover el destino y fortalecer la oferta turística local.
Turismo Social e Inclusivo	Promoción y gestión del turismo inclusivo	Establecer lineamientos para la atención, promoción y participación activa de personas con discapacidad, adultos mayores, infancias y otros grupos sociales en la oferta turística y cultural del municipio garantizando igualdad de oportunidades para todos.
Subdirección de Turismo	Gestión del Comité de Turismo Municipal	Planeación y convocatoria de reuniones del Comité de Turismo, elaboración y envío de invitaciones a los miembros integrantes, y seguimiento a los acuerdos generados para la toma de decisiones en materia turística.

## 4.5 Trámites y servicios

**Tabla 6. Listado de trámites y servicios**

Área administrativa	Área responsable	Trámite	Hipervínculo al portal del CNRTyS - Mecanismo de difusión
Dirección de Turismo	Desarrollo Turístico	Orientación Turística	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2022-8283-001-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2022-8283-001-A</a>
Dirección de Turismo	Desarrollo Turístico	Recorridos Turísticos al Interior de Palacio Municipal	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2022-8283-002-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2022-8283-002-A</a>
Dirección de Turismo	Desarrollo Turístico	Recorridos Turísticos al Interior de Palacio Municipal (Grupo específico)	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2022-8283-002-B">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2022-8283-002-B</a>
Dirección de Turismo	Desarrollo Turístico	Capacitación Turística	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2022-8283-003-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2022-8283-003-A</a>
Dirección de Turismo	Desarrollo Turístico	Programa de Turismo Escolar	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2023-8283-003-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2023-8283-003-A</a>
Dirección de Turismo	Desarrollo Turístico	Programa de Turismo Escolar	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2023-8283-003-B">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDTUR-2023-8283-003-B</a>

## 4.6 Análisis FODA

La Dirección realizó un análisis FODA con la finalidad de ampliar el diagnóstico con fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que inciden en el desarrollo turístico del municipio.

Este análisis ofrece un panorama actualizado sobre las condiciones institucionales y contextuales, y constituye la base para el diseño de estrategias que favorezcan un entorno turístico inclusivo, accesible y sostenible.

<b>Tabla 7. Análisis FODA de la Dirección de Turismo</b>	
<b>Fortaleza</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Compromiso del personal público, con vocación de servicio y disposición para el trabajo colaborativo.</li> <li>● Oferta constante de capacitación, impartida por instructores internos y externos, fortaleciendo las capacidades del equipo.</li> <li>● Pioneros en políticas públicas de turismo inclusivo, destacándose a nivel regional y nacional.</li> <li>● Impulso a segmentos turísticos especializados, como el turismo deportivo, religioso e inclusivo, diversificando la oferta turística.</li> <li>● Experiencia en la organización de eventos y actividades turísticas de diversa índole.</li> <li>● Conocimiento profundo de los atractivos turísticos locales y regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fuerte vinculación con el sector privado, facilitando alianzas y colaboración para el desarrollo turístico.</li> <li>● Proyección internacional en proceso, lo que abre nuevas posibilidades de posicionamiento en mercados turísticos globales.</li> <li>● Desarrollo de programas turísticos delegacionales, basados en evaluaciones del potencial turístico de cada zona.</li> <li>● Existencia de canales para el seguimiento y atención a turistas y visitantes, que permiten mejorar la experiencia del visitante.</li> <li>● Tendencias globales en turismo sostenible, social e inclusivo, que pueden aprovecharse para posicionar el destino.</li> <li>● Creciente interés en el turismo digital y uso de herramientas tecnológicas para promoción turística.</li> </ul>

Fuente: Dirección de Turismo.

<b>Tabla 7. Análisis FODA de la Dirección de Turismo</b>	
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personal limitado durante temporadas altas que impacta en la carga y distribución de trabajo.</li> <li>● Falta de evaluaciones de impacto de las acciones turísticas, lo que impide verificar los beneficios cuantitativos de la población objetivo.</li> <li>● Limitada formación en metodologías de planeación estratégica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dependencia de organismos estatales para la realización de trámites y acciones relacionadas con la operación turística.</li> <li>● Funciones que se comparten con otros órdenes de gobierno, generando posibles conflictos o superposición de acciones.</li> <li>● Posibles eventos externos no controlables (desastres naturales, crisis económicas, pandemias) que impacten la actividad turística.</li> <li>● Cambios en políticas públicas estatales o federales que puedan restringir recursos o competencias municipales en materia de turismo.</li> </ul>

*Fuente: Dirección de Turismo.*

## 5. Problemática

La problemática pública de la Dirección de Turismo se presenta principalmente en el programa presupuestario 08 "Promoción Cultural, Turística y Deportiva". Cabe señalar que este programa es compartido entre la Dirección de Cultura, la Dirección de Turismo y la Dirección de Deporte. A la esta Dirección le corresponde únicamente el segundo componente que corresponde a la "Estrategia de impulso al turismo para todos, solidario y sostenible en el Municipio desarrollada".

A continuación, se presenta en formato de esquema y dividido en segmentos el árbol de problemas y objetivos del segundo componente asignado a la Dirección de Turismo, con una lógica de lectura vertical, de abajo hacia arriba.

### 5.1 Árbol de Problemas y Objetivos

#### **FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 08 PROMOCIÓN CULTURAL, TURÍSTICA Y DEPORTIVA**

Versión de Árbol del problema por Segmentos (1 de 1)

#### **SEGMENTO 1**

**Efecto Final:** Limitado desarrollo social, económico y de bienestar en San Luis Potosí, debido a la falta de acceso equitativo a la cultura, el turismo y el deporte.

- **Efectos Indirectos**
  - Pérdida de empleos e ingresos en comercios.
  - Baja proyección del municipio como atractivo turístico.

#### **Efecto Directo**

Menor recepción de visitantes y disminución de ingresos económicos.

**Problemática:** Los habitantes del municipio de San Luis Potosí cuentan con limitadas oportunidades para el desarrollo deportivo, cultural y turístico.

#### **Causa Directa**

Bajo desarrollo del turismo que impulse la competitividad y bienestar.

- **Causas Indirectas**
  - Bajo desarrollo de actividades culturales en familia.
  - Baja atracción del municipio como anfitrión de eventos y congresos.
  - Deficiente atención al turista por parte del personal municipal y de prestadores de servicios turísticos.
  - Atractivos turísticos con deficiente infraestructura para un turismo sin barreras.
  - Limitada vinculación para la promoción del municipio como destino turístico.

## FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 08 PROMOCIÓN CULTURAL, TURÍSTICA Y DEPORTIVA

Versión de Árbol de objetivos por Segmentos (1 de 1)

### SEGMENTO 1

**Fin superior:** Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante actividades de fomento a la pertenencia cultural, desarrollo turístico y deportivo.

#### Fines indirectos

- Aumento de empleos y comercios en el municipio.
- Mejoramiento del posicionamiento del municipio como un destino turístico.

#### Fin directo

Aumento de las personas que visitan o transitan en el municipio.

**Objetivo:** Los habitantes del municipio de San Luis Potosí acceden a diversas estrategias de índole deportivo, cultural y turístico.

#### Medio directo

Estrategia de impulso al turismo para todos, solidario y sostenible en el municipio desarrollada.

#### Medios indirectos

- Realización de actividades para el fomento y promoción del municipio como destino turístico.
- Gestión de apoyos que incentiven la realización de congresos, convenciones, ferias, filmaciones en el Municipio.
- Capacitación en temas turísticos y sostenibles.
- Realización de diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos para mejorar la inclusión y accesibilidad del sector.
- Participación en eventos de impacto turístico nacional e internacional.

El segmento del árbol de problemas y objetivos 1 y 3 del programa presupuestario Promoción cultural, turística y deportiva pertenecen a la Dirección de Cultura y Dirección de Deporte y se pueden encontrar en su programa Institucional.

## 6. Matriz de Indicadores para Resultados

### 6.1 Fin y Propósito del Programa Presupuestario

<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b> <b>Programa Presupuestario: Promoción cultural, turística y deportiva</b> <b>Ejercicio Fiscal: 2025</b>			
<b>Resumen Narrativo (Objetivos)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
08F. Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante actividades de fomento a la pertenencia cultural, desarrollo turístico y deportivo.	Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698417/24_028_SLP_San_Luis_Potosi.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698417/24_028_SLP_San_Luis_Potosi.pdf</a>	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud.
O8P. Los habitantes del municipio de San Luis Potosí acceden a diversas estrategias de índole deportivo, cultural y turístico.	Número de actividades culturales, deportivas turísticas realizadas.	de y Informe del área responsable de la Dirección de Deporte. Informe del área responsable de la Dirección de Turismo. Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existe un clima favorable para la realización de las actividades y las condiciones políticas, sociales y de salud que permiten su implementación.

## 6.2 Componentes y actividades de la Dirección de Turismo

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
08C2. Estrategia de impulso al turismo para todos, solidario y sostenible en el Municipio desarrollada.	Tasa de crecimiento de turistas.	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Los factores climatológicos permiten la realización de las actividades programadas. El Municipio se encuentra libre de contingencias en materia sanitaria, de seguridad, y orden público.
08C2A1. Realización de 150 actividades para el fomento y promoción del municipio como destino turístico.	Número de actividades para el fomento y promoción del municipio como destino turístico realizadas.	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Los factores climatológicos permiten la realización de las actividades programadas. El Municipio se encuentra libre de contingencias en materia sanitaria, de seguridad, y orden público.
08C2A2. Gestión de 40 apoyos que incentiven la realización de congresos, convenciones, ferias, filmaciones en el Municipio.	Número de apoyos que incentiven la realización de congresos, convenciones, ferias, filmaciones en el Municipio gestionados.	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Se cuenta con disponibilidad de las instancias involucradas para brindar una atención adecuada. Los organizadores de congresos se interesan en los apoyos brindados por la oficina de turismo.
08C2A3. Capacitación en temas turísticos y sostenibles.	Número de personas capacitadas en temas turísticos y sostenibles.	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Las personas se interesan y participan activamente en las capacitaciones impartidas.
08C2A4. Realización de 26 diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos para mejorar la inclusión y accesibilidad del sector.	Número de diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos realizados.	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Los empresarios y gestores turísticos reconocen la importancia de la accesibilidad y muestra apertura para realizar el diagnóstico en sus establecimientos.
08C2A5. Participación en 2 eventos de impacto turístico nacional e internacional.	Número de eventos de impacto turístico en los cuales la ciudad ha participado.	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Se cuenta con disponibilidad de las dependencias involucradas para la realización. Los servicios contratados cumplen en tiempo y forma. Los factores climatológicos permiten la realización de las actividades programadas.

## 7. Metas anuales del Programa Presupuestario

A continuación, se presentan las metas anuales para los niveles del resumen narrativo del Programa Presupuestario 08 de Promoción cultural, turística y deportiva.

### 7.1 Fin y Propósito

<b>Fin /Resumen narrativo</b>									
08F. Fin. Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante actividades de fomento a la pertenencia cultural, desarrollo turístico y deportivo.									
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia				
Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables	-	Porcentaje	38.6% 2023	38.6%	Anual				
<b>Meta de nivel FIN</b>									
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025		Fecha de actualización					
-	Porcentaje	38.6%		30 de enero de 2026					
<b>Observación:</b>	En este indicador no se expresa la fórmula y variables, ya que es proporcionado por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.								
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Cultura								

<b>Propósito /Resumen narrativo</b>									
08P. Los habitantes del municipio de San Luis Potosí acceden a diversas estrategias de índole deportivo, cultural y turístico.									
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia				
Número de actividades culturales, deportivas y turísticas realizadas.	D= Σ (A+B+C)	Actividad	706 2023	802	Anual				
<b>Meta de nivel Propósito</b>									
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025		Fecha de actualización					
A: Número de actividades culturales realizadas.	Actividad cultural	374		10 de enero de 2026					
B: Número de actividades deportivas realizadas.	Actividad deportiva	210		10 de enero de 2026					
C: Número de actividades turísticas realizadas.	Actividad turística	218		10 de enero de 2026					
D: Número total de actividades culturales, deportivas y turísticas realizadas.	Actividad cultural, deportiva y/o turística	802		10 de enero de 2026					
<b>Observación:</b>									
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Cultura								

## 7.2 Componentes y Actividades.

### 7.2.1 C2. Estrategia de impulso al turismo para todos, solidario y sostenible en el Municipio desarrollada

Nivel 2 de 3 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C2. Estrategia de impulso al turismo para todos, solidario y sostenible en el Municipio desarrollada.	Tasa de crecimiento de turistas.	C=(A-B) /B X100	Porcentaje	1.4% 2024	2%	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Turismo.					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	<p>6.4.1.2 Elaborar diagnósticos derivados de las revisiones de accesibilidad, que incluyan recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los espacios evaluados.</p> <p>6.8.1.1 Promocionar y comercializar la marca "San Luis Capital" y la oferta turística en mercados estratégicos.</p> <p>6.8.1.2 Diseñar un calendario de eventos turísticos, culturales y gastronómicos que positionen a San Luis Potosí como destino atractivo.</p> <p>6.8.1.4 Atraer al municipio congresos nacionales e internacionales, ferias especializadas y/o eventos culturales de relevancia.</p> <p>6.8.2.1 Implementar programas de capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos de acuerdo a la normativa federal vigente, así como a las tendencias actuales del turismo a nivel internacional.</p> <p>6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.</p> <p>6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.</p>					
<b>Distribución de metas</b>						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de turistas que visitaron la ciudad en el periodo actual.	Turista	1,106,263	258,407	277,188	293,092	277,577
B: Número de turistas que visitaron la ciudad en el periodo anterior.	Turista	1,084,572	253,340	271,753	287,345	272,134
C: Tasa de crecimiento de turistas.	Porcentaje	2%	2%	2%	2%	2%

Nivel 1 de 5 / Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
----------------------------------	----------------------	---------	------------------	------------------	------	------------

08C2A1. Realización de 150 actividades para el fomento y promoción del municipio como destino turístico.	Número de actividades para el fomento y promoción del municipio como destino turístico realizadas.	B=Σ A	Actividad	0 2024	150	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Turismo.					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.8.1.2 Diseñar un calendario de eventos turísticos, culturales y gastronómicos que posicen a San Luis Potosí como destino atractivo. 6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Actividad para la promoción turística realizada.	Actividad para la promoción turística.	150	40	35	41	34
B: Número de actividades para el fomento y promoción del municipio como destino turístico realizadas.	Actividad para la promoción turística.	150	40	35	41	34

Nivel 2 de 5/Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C2A2. Gestión de 40 apoyos que incentiven la realización de congresos, convenciones, ferias, filmaciones en el Municipio.	Número de apoyos que incentiven la realización de congresos, convenciones, ferias, filmaciones en el Municipio gestionados.	B=Σ A	Apoyo gestionado	52 2024	40	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Turismo.					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.8.1.4 Atraer al municipio congresos nacionales e internacionales, ferias especializadas y/o eventos culturales de relevancia.					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		<b>Total</b>	<b>1T</b>	<b>2T</b>	<b>3T</b>	<b>4T</b>
A: Apoyo gestionado.	Apoyo para congreso, filmación y/o evento turístico.	40	8	13	11	8
B: Número de apoyos que incentiven la realización de congresos, convenciones, ferias, filmaciones en el Municipio gestionados.	Apoyo para congreso, filmación y/o evento turístico.	40	8	13	11	8

Nivel 3 de 5 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C2A3. Capacitación en temas turísticos y sostenibles.	Número de personas capacitadas en temas turísticos y sostenibles.	B=Σ A	Persona	1,052 2024	1260	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Turismo.					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	<p>6.8.2.1 Implementar programas de capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos de acuerdo a la normativa federal vigente, así como a las tendencias actuales del turismo a nivel internacional.</p> <p>6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.</p>					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Persona capacitada en temas turísticos y sostenibles.	Persona	1260	230	250	330	450
B: Número de personas capacitadas en temas turísticos y sostenibles.	Persona	1260	230	250	330	450

Nivel 4 de 5 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C2A4. Realización de diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos para mejorar la inclusión y accesibilidad del sector.	Número de diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos realizados.	B=Σ A	Diagnóstico de accesibilidad	2020 2024	26	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Turismo.					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.4.1.2 Elaborar diagnósticos derivados de las revisiones de accesibilidad, que incluyan recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los espacios evaluados.					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>VARIABLES</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Diagnóstico de accesibilidad en establecimientos turísticos realizado.	Diagnóstico de accesibilidad en establecimiento turístico	26	5	10	7	4
B: Número de diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos realizados.	Diagnóstico de accesibilidad en establecimiento turístico	26	5	10	7	4

Nivel 5 de 5/Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C2A5. Participación en eventos de impacto turístico nacional e internacional.	Número de eventos de impacto turístico en los cuales la ciudad ha participado.	B=Σ A	Evento	5 2024	2	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Turismo.					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.8.1.1 Promocionar y comercializar la marca "San Luis Capital" y la oferta turística en mercados estratégicos.					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Evento de impacto turístico con participación municipal.	Evento de impacto turístico.	2	1	1	-	-
B: Número de eventos de impacto turístico en los cuales la ciudad ha participado.	Evento de impacto turístico.	2	1	1	-	-

## 8. Vinculación de instrumentos de planeación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

### 8.1 Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

#### 8.1.1 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Objetivo							
<b>Ciudad Familiarmente Sostenible</b>	6.8 Posicionar a San Luis Potosí como un destino turístico social e inclusivo, incrementando su visibilidad nacional e internacional mediante una oferta diversificada de eventos y rutas temáticas que resalten la riqueza cultural, gastronómica, de romance, aventura y de negocios.							
Indicador	Unidad de medida	Línea base	Año de línea base	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Área Responsable	Trimestre de actualización del registro
Porcentaje de variación anual del número de turistas que visitan la ciudad.	Porcentaje	8.2%	2024	2%	2%	2%	Dirección de Turismo	Tercer trimestre

## 8.1.2 Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025

Se presentan las líneas de acción agrupadas por objetivo y estrategia del PMD 2024-2027 que **serán trabajadas o iniciarán avances durante el ejercicio fiscal 2025**. Aquellas líneas de acción que inicien trabajos en años posteriores se presentarán en la actualización del Programa Institucional correspondiente.

Eje	Objetivo
Eje 6 Ciudad Familiarmente Sostenible	6.8 Posicionar a San Luis Potosí como un destino turístico social e inclusivo, incrementando su visibilidad nacional e internacional mediante una oferta diversificada de eventos y rutas temáticas que resalten la riqueza cultural, gastronómica, de romance, aventura y de negocios.
Estrategia	Líneas de acción
6.8.1 Promover y posicionar el municipio a nivel nacional e internacional como destino turístico.	<p>6.8.1.1 Promocionar y comercializar la marca "San Luis Capital" y la oferta turística en mercados estratégicos.</p> <p>6.8.1.2 Diseñar un calendario de eventos turísticos, culturales y gastronómicos que posicen a San Luis Potosí como destino atractivo.</p> <p>6.8.1.3 Crear rutas temáticas que integren: turismo cultural, turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo de negocios.</p> <p>6.8.1.4 Atraer al municipio congresos nacionales e internacionales, ferias especializadas y/o eventos culturales de relevancia.</p>
6.8.2 Fortalecer la profesionalización del sector turístico para mejorar la competitividad.	<p>6.8.2.1 Implementar programas de capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos de acuerdo a la normativa federal vigente, así como a las tendencias actuales del turismo a nivel internacional.</p> <p>6.8.2.2 Generar un sello y/o registro municipal en materia de turismo.</p>
6.8.3 Promover un turismo social, solidario y sostenible.	<p>6.8.3.1 Diseñar un programa que involucre a los artesanos locales en la experiencia turística.</p> <p>6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.</p> <p>6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.</p> <p>6.8.3.4 Promover las actividades turísticas en una diversidad de formatos accesibles para garantizar el aumento en la participación de personas con discapacidad.</p> <p>6.8.3.5 Difundir eventos culturales de los pueblos y comunidades indígenas realizados en temporada con alta afluencia turística.</p>

## 8.2 Vinculación de los ejes del PMD 2024-2027 con el Programa Presupuestario

Eje PMD	Programa Presupuestario	Unidad Responsable
<p><b>Eje 6 Ciudad Familiarmente Sostenible</b> Construir una ciudad amable con una perspectiva familiar, mediante la promoción de espacios de bienestar e inclusión, los estilos de crianza saludables y positivos, así como la democratización de los derechos culturales, el impulso al deporte y el fomento del desarrollo turístico.</p>	Promoción cultural, turística y deportiva (08)	Dirección de Cultura Dirección de Deporte Dirección de Turismo

## 8.3 Vinculación de Líneas de acción con Componentes y actividades

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente	08C2. Estrategia de impulso al turismo para todos, solidario y sostenible en el Municipio desarrollada.	<p>6.4.1.2 Elaborar diagnósticos derivados de las revisiones de accesibilidad, que incluyan recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los espacios evaluados.</p> <p>6.8.1.1 Promocionar y comercializar la marca "San Luis Capital" y la oferta turística en mercados estratégicos.</p> <p>6.8.1.2 Diseñar un calendario de eventos turísticos, culturales y gastronómicos que posicen a San Luis Potosí como destino atractivo.</p> <p>6.8.1.4 Atraer al municipio congresos nacionales e internacionales, ferias especializadas y/o eventos culturales de relevancia.</p> <p>6.8.2.1 Implementar programas de capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos de acuerdo a la normativa federal vigente, así como a las tendencias actuales del turismo a nivel internacional.</p> <p>6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.</p> <p>6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.</p>
Actividad	08C2A1. Realización de 150 actividades para el fomento y promoción del municipio como destino turístico.	<p>6.8.1.2 Diseñar un calendario de eventos turísticos, culturales y gastronómicos que posicen a San Luis Potosí como destino atractivo.</p> <p>6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.</p>
Actividad	08C2A2. Gestión de 40 apoyos que incentiven la realización de congresos, convenciones, ferias, filmaciones en el Municipio.	<p>6.8.1.4 Atraer al municipio congresos nacionales e internacionales, ferias especializadas y/o eventos culturales de relevancia.</p>
Actividad	08C2A3. Capacitación en temas turísticos y sostenibles.	<p>6.8.2.1 Implementar programas de capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos de acuerdo a la normativa federal vigente, así como a las tendencias actuales del turismo a nivel internacional.</p> <p>6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.</p>

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Actividad	08C2A4. Realización de 26 diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos para mejorar la inclusión y accesibilidad del sector.	6.4.1.2 Elaborar diagnósticos derivados de las revisiones de accesibilidad, que incluyan recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los espacios evaluados.
Actividad	08C2A5. Participación en 2 eventos de impacto turístico nacional e internacional.	6.8.1.1 Promocionar y comercializar la marca "San Luis Capital" y la oferta turística en mercados estratégicos.

*Nota. El componente 1 y 3, son de la Dirección de Cultura y la Dirección de Deporte.*

## 8.4 Vinculación de Líneas de acción con Procesos

Nombre del Proceso	Líneas de acción
<b>Gestión de congresos, convenciones y reuniones</b>	6.8.1.4 Atraer al municipio congresos nacionales e internacionales, ferias especializadas y/o eventos culturales de relevancia.
<b>Gestión de muestras artesanales turísticas</b>	6.8.3.1 Diseñar un programa que involucre a los artesanos locales en la experiencia turística.
<b>Aplicación y análisis de encuestas turísticas</b>	6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad. 6.8.1.1 Promocionar y comercializar la marca "San Luis Capital" y la oferta turística en mercados estratégicos.
<b>Planeación y ejecución de eventos turísticos</b>	6.8.1.2 Diseñar un calendario de eventos turísticos, culturales y gastronómicos que posicen a San Luis Potosí como destino atractivo. 6.8.1.3 Crear rutas temáticas que integren: turismo cultural, turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo de negocios. 6.8.1.1 Promocionar y comercializar la marca "San Luis Capital" y la oferta turística en mercados estratégicos.
<b>Promoción y gestión del turismo inclusivo</b>	6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad. 6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión. 6.8.3.4 Promover las actividades turísticas en una diversidad de formatos accesibles para garantizar el aumento en la participación de personas con discapacidad. 6.8.3.5 Difundir eventos culturales de los pueblos y comunidades indígenas realizados en temporada con alta afluencia turística.
<b>Gestión del Comité de Turismo Municipal</b>	6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad. 6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión. 6.8.3.4 Promover las actividades turísticas en una diversidad de formatos accesibles para garantizar el aumento en la participación de personas con discapacidad. 6.8.1.4 Atraer al municipio congresos nacionales e internacionales, ferias especializadas y/o eventos culturales de relevancia.

## 8.5 Vinculación de Líneas de acción con Programa o Proyecto Estratégico

Número Consecutivo	Nombre de Programa o Proyecto Estratégico	Descripción	Línea de Acción del PMD 2024-2027
1	Capacitación Turística	Capacitaciones gratuitas para el desarrollo turístico y mejora en la atención al turista.	6.8.2.1 Implementar programas de capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos de acuerdo con la normativa federal vigente, así como a las tendencias actuales del turismo a nivel internacional.
2	Hoy Conocí mi Centro Histórico	A través de visitas guiadas por el Centro Histórico, podrán aprender sobre los edificios emblemáticos, los personajes históricos y la riqueza cultural de la ciudad, haciendo suya la frase: "Hoy conocí mi Centro Histórico".	6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad. 6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.
3	Centro Histórico en mi Escuela	Visita a escuelas para compartir con las y los estudiantes la historia y el valor de los edificios y espacios del Centro Histórico de la Capital.	6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad. 6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.
4	Revisiones de accesibilidad	Visita a hoteles, restaurantes y otros espacios turísticos para evaluar su accesibilidad que ayude a mejorar la experiencia de todas las personas.	6.8.2.1 Implementar programas de capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos de acuerdo a la normativa federal vigente, así como a las tendencias actuales del turismo a nivel internacional. 6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.
5	Recorrido "Sentir para Ver"	Recorrido turístico sensorial a través de los sentidos, excepto la vista en el cual se visitan los principales lugares turísticos de la capital potosina con ojos vendados.	6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad. 6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión. 6.8.3.4 Promover las actividades turísticas en una diversidad de formatos accesibles para garantizar el aumento en la participación de personas con discapacidad.

Número Consecutivo	Nombre de Programa o Proyecto Estratégico	Descripción	Línea de Acción del PMD 2024-2027
6	Recorrido en Palacio Municipal	Recorrido dentro del Palacio Municipal de la Capital Potosina que ofrece una experiencia cultural e histórica, que resalta los personajes que habitaron el edificio.	6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad. 6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.

## 9. Seguimiento

El seguimiento al cumplimiento de los indicadores se realizará por medio del Informe Trimestral de Programa Presupuestario, un informe anual del Programa Presupuestario y el Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Los reportes trimestrales serán remitidos en los primeros 15 días naturales del mes siguiente al trimestre vencido a la Secretaría Técnica en los medios electrónicos y/o físicos especificados.

El Informe anual del Programa Presupuestario se realiza por cada ejercicio fiscal por cada uno de ellos.

El Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se realiza respecto al periodo constitucional de gobierno y se conforma a partir de los avances reportados.

## 10. Bibliografía y/o Anexos

Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 5 de marzo de 2025; y en la Gaceta Municipal no. 61, marzo de 2025.

- Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 14 de febrero de 2025.
- Guía para Elaboración de Programa Institucional de las Dependencias o Entidades del Municipio de San Luis Potosí 2024-2027, marzo 2025.
- Planeación y Presupuestación Pública, Profesor: José Mejía Lira, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Diplomado de Profesionalización del Servicio Público Municipal.
- Planeación y Presupuestación Pública, Dra. Martha Yalú Gutiérrez Mendoza, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Diplomado de Profesionalización del Servicio Público Municipal.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese este instrumento en la Gaceta Municipal; y dese a conocer en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

**SEGUNDO.** Este Programa surtirá efectos a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** Este Programa estará vigente a partir de su publicación en la Gaceta Municipal y hasta el 31 de diciembre de 2025.

**C. Claudia Lorena Peralta Antiga**

Directora de Turismo

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

**C.P. María Fernanda López Hermosillo**

Secretaria Técnica

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.